

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

NOVIEMBRE 2023

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes	4
Cotizantes según tipo de contrato	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica.....	12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	14
Glosario.....	18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En noviembre de 2023, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$11.053.787 (MMUS\$12.737), correspondiendo el 76,3% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 23,7% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 7,0%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 3,0%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 3,45% mientras que la del fondo CIC 2,19%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En septiembre de 2023, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.574.887 personas, lo que significó un incremento de 2,8% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 43,6%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.047.357⁴, registrándose un descenso de -0,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta también fue registró un descenso de -0,9%, siendo similar a la disminución del mes anterior (-1,0%).

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.816.667, representando el 75,6% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato una variación positiva de 0,2%, lo que se explica por la disminución en hombres de 0,5%, que contrarrestó el aumento en mujeres (1,2%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.112.945, equivalente al 22,1% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 3,8%, acumulando catorce meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incida por los descensos en mujeres (-3,3%) y en hombres (-4,1%).

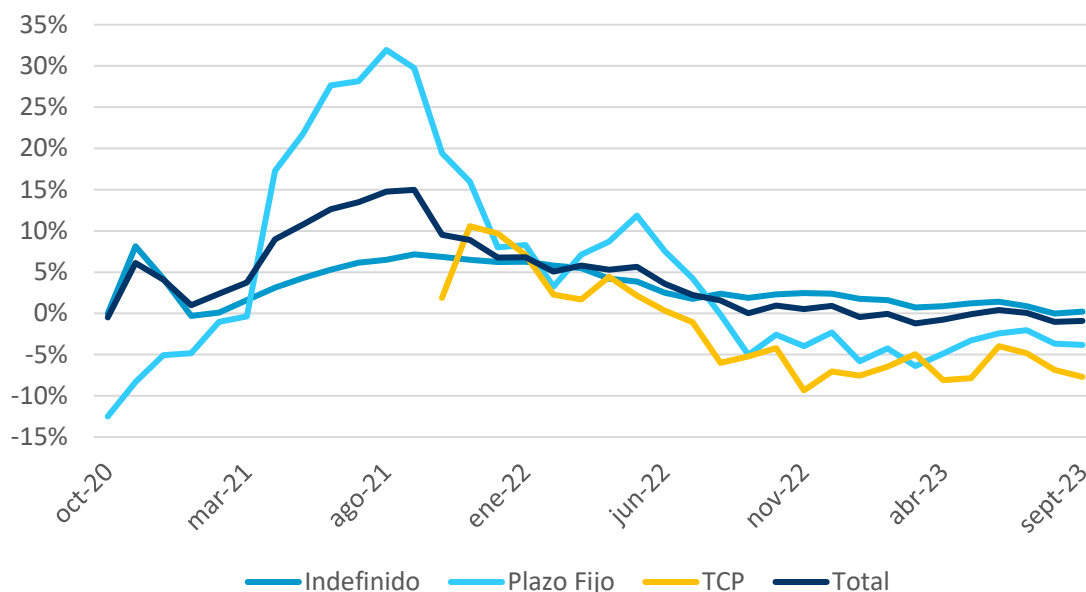
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 117.745 cotizantes, con una participación del 2,3% dentro del total, con un descenso anual de 7,7%, acumulando quince periodos con disminuciones anuales consecutivas, con disminuciones en hombres (-6,6%) y mujeres (-7,8%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de noviembre) por remuneraciones devengadas del mes de septiembre.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
oct. 2020 – sept. 2023

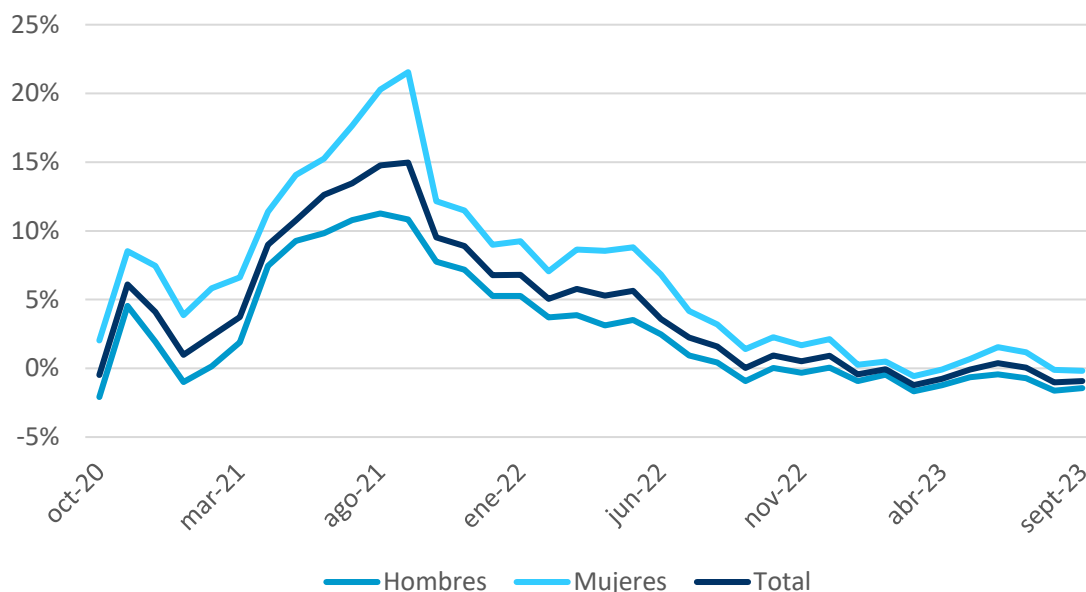


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,7% del total de cotizantes en septiembre de 2023, equivalente a 2.107.111 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, durante gran parte de 2021 se registraron tasas de crecimiento superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020. A partir de octubre 2021 las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, el cual se acentuó desde mediados de 2022 y la mayor parte del 2023. En septiembre 2023 se registró un descenso anual de 0,2%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en contrato a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, que contrastaron con el incremento en plazo indefinido. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -1,4%, por noveno período consecutivo, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato.

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
oct. 2020 – sept. 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con septiembre de 2022 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 10 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -6,6%), Industria manufacturera (-3,8%) y Hogares como empleadores (-8,1%). Por otra parte, aumentaron en 11 sectores, siendo los de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (3,6%), Alojamiento y servicio de comidas (4,5%) y Otras actividades de servicios (1,7%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Septiembre 2023

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	282.021	5,6%	-0,3%	284.898	\$839.895
Explotación de minas y canteras	86.076	1,7%	2,7%	86.412	\$2.919.195
Industria manufacturera	444.270	8,8%	-3,8%	447.571	\$1.332.729
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.544	0,4%	5,9%	20.728	\$2.346.430
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.177	0,8%	5,1%	41.660	\$1.226.973
Construcción	516.045	10,2%	-6,6%	522.035	\$1.092.458
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	807.400	16,0%	0,2%	814.604	\$1.146.885
Transporte y almacenamiento	329.490	6,5%	-0,7%	332.714	\$1.158.077
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	272.632	5,4%	4,5%	275.609	\$777.407
Información y comunicaciones	136.668	2,7%	-1,7%	138.149	\$1.840.641
Actividades financieras y de seguros	187.760	3,7%	-5,1%	189.313	\$2.066.029
Actividades inmobiliarias	38.173	0,8%	-1,5%	39.250	\$1.408.427
Actividades profesionales, científicas y técnicas	241.973	4,8%	0,1%	246.241	\$1.605.068
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	552.776	11,0%	-2,1%	565.886	\$919.403
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	86.335	1,7%	3,7%	87.258	\$872.779
Enseñanza	357.875	7,1%	3,6%	362.957	\$1.273.366
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	166.969	3,3%	-2,1%	168.321	\$1.347.486
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.585	0,7%	11,0%	37.974	\$1.031.569
Otras actividades de servicios	266.724	5,3%	1,7%	274.793	\$892.555
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.958	0,1%	6,8%	2.997	\$1.373.804
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	150.768	3,0%	-8,1%	154.025	\$516.979
Sin Información	22.138	0,4%	68,8%	23.346	-
Total general				5.116.741	\$1.184.663
Total cotizantes	5.047.357	100%	-0,9%		\$1.200.948

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,3%), Valparaíso (8,2%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio
Septiembre 2023

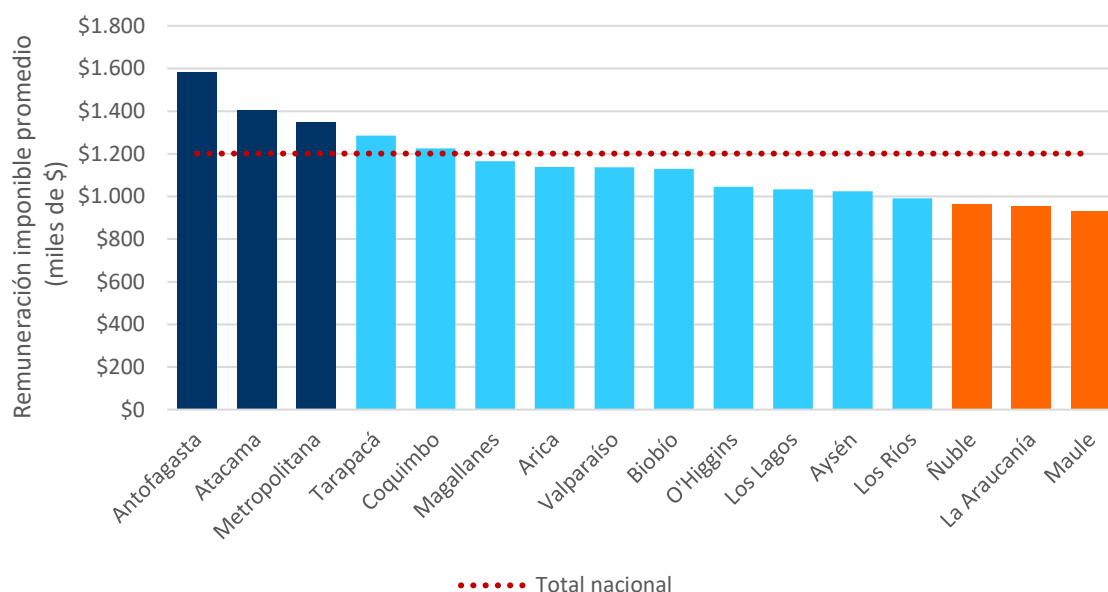
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	81.278	1,6%	82.394	\$1.285.595
Antofagasta	185.375	3,7%	188.322	\$1.582.067
Atacama	76.371	1,5%	77.461	\$1.406.309
Coquimbo	172.262	3,4%	174.267	\$1.225.267
Valparaíso	412.671	8,2%	418.174	\$1.137.064
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	221.398	4,4%	224.003	\$1.045.337
Maule	225.298	4,5%	228.035	\$929.809
Biobío	367.377	7,3%	371.372	\$1.129.610
La Araucanía	175.534	3,5%	177.311	\$953.753
Los Lagos	197.258	3,9%	199.851	\$1.032.837
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.398	0,4%	20.666	\$1.024.710
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.290	0,8%	43.008	\$1.164.608
Metropolitana	1.934.234	38,3%	1.964.083	\$1.347.993
Los Ríos	74.309	1,5%	75.134	\$991.124
Arica y Parinacota	48.343	1,0%	48.952	\$1.137.827
Ñuble	93.455	1,9%	94.421	\$963.891
Sin información	719.506	14,3%	729.287	\$930.460
Total general			5.116.741	\$1.184.663
Total cotizantes	5.047.357	100%		\$1.200.948

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.582.067, \$1.406.309 y \$1.347.993, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$929.809, \$953.753 y \$963.891, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Septiembre 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

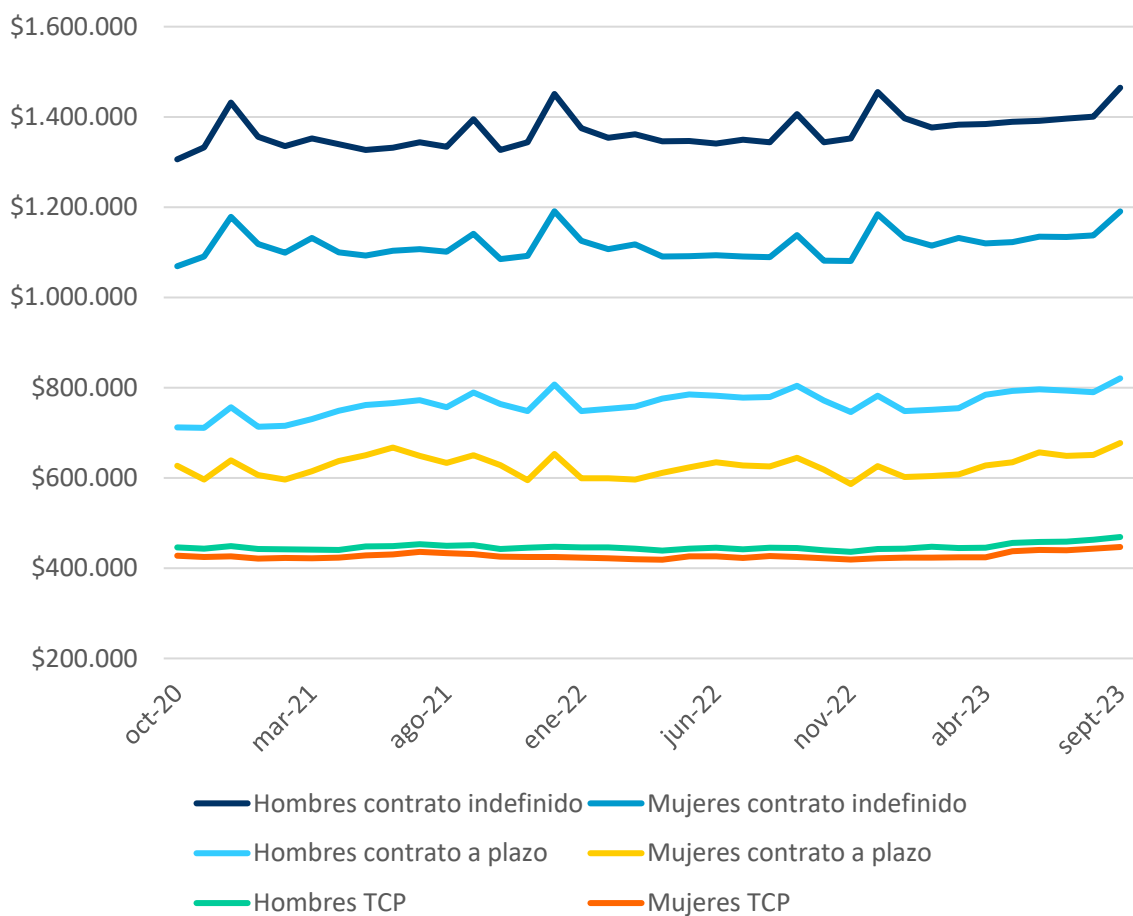
En septiembre de 2023, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.200.948, según sexo fue \$1.053.394 para mujeres y \$1.306.701 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.350.347, \$786.169 y \$448.923 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$677.334 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$820.650. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.190.505 y \$1.464.776 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$446.969 en mujeres y \$469.041 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4 Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

oct. 2020 – sept. 2023

En pesos de septiembre 2023



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes⁶, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante octubre de 2023 se registraron 102.108 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento de 5,9% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 33.801 correspondieron a mujeres, equivalente a un 33,1% del total, mientras que 68.307 solicitudes correspondieron a hombres representando el 66,9%, con aumentos anuales de 5,6% y 6,1%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 54.115 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 53,0% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 46.351 (45,4%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.642 solicitudes (1,6%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 13,6%, -1,7% y 3,5%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 75.650 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 74,1% del total mensual; respecto de octubre de 2022 estas solicitudes aumentaron 4,8%. Por su parte, 26.458 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 25,9% del total y un crecimiento anual de 9,4%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (36.876), el 71,7% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 80,4% para mujeres y 67,8% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 84,9% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 76,8% para contrato indefinido y 60,9% para plazo fijo.

⁶ A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de octubre 2023. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (40,7%), seguida de Valparaíso (10,0%) y Biobío (9,2%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
Octubre 2023

Región	N° Solicitudes	%	Variación anual %
Tarapacá	2.164	2,1%	31,0%
Antofagasta	4.401	4,3%	45,7%
Atacama	1.854	1,8%	14,0%
Coquimbo	5.138	5,0%	44,4%
Valparaíso	10.229	10,0%	31,9%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.113	5,0%	31,7%
Maule	6.081	6,0%	24,8%
Biobío	9.367	9,2%	20,2%
La Araucanía	4.449	4,4%	32,5%
Los Lagos	4.559	4,5%	30,2%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	476	0,5%	15,3%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.257	1,2%	60,5%
Metropolitana de Santiago	41.574	40,7%	-16,3%
Los Ríos	1.762	1,7%	33,3%
Arica y Parinacota	1.247	1,2%	4,5%
Ñuble	2.338	2,3%	22,3%
Sin información	99	0,1%	-
Total	102.108	100%	5,9%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de octubre 2023 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 24.896 solicitudes, representando el 24,4% del total, seguido de Comercio con 13.462 (13,2%), Servicios administrativos y de apoyo con 13.435 (13,2%), Industria manufacturera con 8.379 (8,2%) y Transporte y almacenamiento con 7.275 (7,1%); estos sectores acumularon el 66,1% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
Octubre 2023

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6.465	6,3%	11,5%
Explotación de minas y canteras	829	0,8%	24,1%
Industria manufacturera	8.379	8,2%	9,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	366	0,4%	64,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	611	0,6%	20,3%
Construcción	24.896	24,4%	1,6%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.462	13,2%	9,3%
Transporte y almacenamiento	7.275	7,1%	17,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.394	5,3%	12,4%
Información y comunicaciones	1.979	1,9%	10,0%
Actividades financieras y de seguros	2.179	2,1%	21,9%
Actividades inmobiliarias	636	0,6%	-3,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.298	4,2%	-4,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13.435	13,2%	6,7%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	507	0,5%	7,6%
Enseñanza	1.820	1,8%	14,3%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.193	2,1%	-41,3%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	591	0,6%	12,1%
Otras actividades de servicios	4.064	4,0%	13,9%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	38	0,0%	22,6%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.259	2,2%	0,0%
Sin Información	432	0,4%	-
Total	102.108	100%	5,9%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de octubre 2023 fue de 209.473 con un incremento anual de 28,1% y un monto promedio de beneficio de \$445.125. De este total, las mujeres representaron el 35,8% con un monto promedio de beneficio de \$390.458. Por su parte los hombres representaron el 64,2% con un monto promedio de \$475.646.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (67,6%), seguido del contrato a plazo fijo (30,8%) y de casa particular (1,6%). Los montos promedio de beneficio fueron \$513.682, \$305.911 y \$235.303, respectivamente.

Según tipo de prestación un 48,3% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 51,7% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$374.772 y \$510.755, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Octubre 2023

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	134.423	64,2%	\$475.646
	Mujeres	75.050	35,8%	\$390.458
Tipo de contrato	Indefinido	141.508	67,6%	\$513.682
	Plazo Fijo	64.571	30,8%	\$305.911
	Casa Particular	3.394	1,6%	\$235.303
Tipo de prestación	CIC	108.374	51,7%	\$510.755
	FCS	101.099	48,3%	\$374.772
Total		209.473	100%	\$445.125

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$351.920 y un valor inferior de \$105.575⁷.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de noviembre de 2023 por el INE para el trimestre móvil agosto-octubre 2023 fue de 8,9%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,9% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,9%. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁷ Resolución Exenta N°755 del 14/03/2023 que “actualiza tablas con valores superiores e inferiores a que se refiere el artículo 25 de la Ley N° 19.728, para la determinación del monto de las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario”, disponible en: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15546.html>

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Septiembre 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	701	709	2.783	11.153	23.158	40.007	38.884	20.944	14.864	30.788	2.903	2.781	36.813	8.825	1.699	9.210	35.799	282.021
Explotación de minas y canteras	4.167	20.873	10.191	12.153	8.158	4.503	1.005	1.939	655	363	343	1.267	12.105	478	1.860	411	5.605	86.076
Industria manufacturera	4.472	14.502	5.350	8.878	27.525	23.589	22.185	39.003	14.247	19.112	1.187	3.834	182.213	7.796	3.587	8.646	58.144	444.270
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	400	1.173	411	543	2.242	616	1.059	2.198	738	1.103	115	241	6.712	404	143	482	1.964	20.544
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.122	3.233	1.493	1.943	3.730	2.180	1.958	3.618	1.400	1.335	208	239	11.788	551	586	1.120	4.673	41.177
Construcción	11.324	22.563	10.335	26.890	48.681	22.013	24.633	54.277	23.437	17.503	2.045	5.098	181.344	7.631	7.081	12.220	38.970	516.045
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.985	24.847	8.743	23.103	58.608	33.267	32.540	46.534	28.319	31.254	3.235	7.010	319.223	9.853	6.391	13.950	147.538	807.400
Transporte y almacenamiento	6.761	14.303	5.061	9.537	36.276	10.388	12.530	27.096	11.749	14.394	1.479	3.399	127.327	4.438	3.834	6.059	34.859	329.490
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.092	11.186	3.996	12.417	22.961	7.071	8.484	14.049	7.630	10.140	1.014	3.382	87.514	2.997	4.084	4.601	65.014	272.632
Información y comunicaciones	922	1.958	597	1.768	8.146	2.444	2.476	5.235	2.485	2.162	248	448	83.450	1.407	503	1.156	21.263	136.668
Actividades financieras y de seguros	1.686	3.845	1.291	3.345	11.956	4.968	5.151	9.109	3.593	3.980	432	1.221	113.317	1.683	856	2.043	19.284	187.760
Actividades inmobiliarias	731	1.022	291	1.186	3.439	1.043	1.105	2.230	1.202	1.142	120	446	18.143	418	271	426	4.958	38.173
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.307	11.033	3.876	7.688	18.614	8.420	6.847	17.101	5.262	5.116	592	1.868	110.636	2.007	1.590	2.881	35.135	241.973
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.037	26.343	10.088	18.749	43.230	20.199	19.135	36.213	15.250	22.064	1.720	3.629	224.457	7.174	5.634	8.282	80.572	552.776
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.794	1.545	528	5.178	7.858	5.170	7.636	10.129	5.575	3.953	1.126	455	18.680	2.986	384	2.156	11.182	86.335
Enseñanza	5.962	9.351	4.657	12.537	33.429	13.392	16.536	31.427	19.988	14.355	1.858	2.241	126.859	6.873	4.719	9.829	43.862	357.875
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.861	4.596	1.415	3.425	13.543	5.639	4.751	10.154	4.556	4.464	471	1.299	76.839	2.182	1.229	2.395	28.150	166.969
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	427	1.189	369	811	3.219	1.265	900	4.667	820	701	95	271	12.784	227	281	752	7.807	36.585
Otras actividades de servicios	5.250	8.483	3.360	7.117	22.984	6.230	8.511	22.434	7.351	7.089	589	1.922	116.979	2.966	2.647	2.969	39.843	266.724
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	21	75	31	106	795	29	71	100	88	84	9	126	887	35	38	21	442	2.958
Actividades de los hogares como empleadores	893	1.648	1.210	3.010	12.491	8.073	7.985	6.985	5.623	5.256	520	890	58.076	3.090	803	3.446	30.769	150.768
Actividades no diferenciada de los hogares	893	1.648	1.210	3.010	12.491	8.073	7.985	6.985	5.623	5.256	520	890	58.076	3.090	803	3.446	30.769	150.768
Sin Información	363	897	295	724	1.628	892	916	1.935	701	900	89	223	8.092	288	123	400	3.672	22.138
Total	81.278	185.374	76.371	172.261	412.671	221.398	225.298	367.377	175.533	197.258	20.398	42.290	1.934.238	74.309	48.343	93.455	719.505	5.047.357

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de septiembre 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.396.334	1.293.546	773.809	640.532	798.137	685.745	653.521	1.082.093	778.132	1.170.463	1.108.164	1.086.357	1.011.535	938.616	900.591	789.197	657.335	839.895
Explotación de minas y canteras	3.068.241	3.294.273	2.740.514	2.678.744	2.850.027	3.020.097	2.320.210	2.782.871	1.773.375	1.653.430	1.784.316	2.946.674	3.169.737	1.415.037	2.848.753	2.392.239	2.364.067	2.919.195
Industria manufacturera	1.384.726	1.742.173	1.527.270	1.373.242	1.339.432	1.259.494	1.102.449	1.403.980	1.067.946	1.160.608	1.086.396	1.343.344	1.444.006	1.223.075	1.311.786	1.126.364	1.091.664	1.332.729
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.158.701	3.025.533	2.454.353	2.300.086	2.384.927	2.132.420	1.902.036	2.120.522	1.941.775	2.091.038	1.880.374	2.172.307	2.684.350	1.723.694	1.932.328	1.679.568	1.996.600	2.346.430
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.337.075	1.508.810	1.275.936	1.227.180	1.208.202	1.093.307	968.230	1.203.799	1.099.356	1.131.154	960.438	1.374.563	1.370.322	1.020.351	1.192.071	921.683	1.002.081	1.226.973
Construcción	1.213.788	1.279.690	1.251.459	1.268.354	1.132.068	1.195.258	1.091.871	1.142.949	941.156	864.829	895.235	1.148.201	1.083.695	866.992	1.100.147	1.004.268	914.802	1.092.458
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.157.478	1.578.107	1.223.710	1.078.823	1.037.326	995.951	899.563	1.050.496	930.265	1.033.787	917.371	1.028.368	1.366.658	941.166	1.071.854	897.996	881.907	1.146.885
Transporte y almacenamiento	1.220.865	1.335.220	1.234.021	1.079.697	1.254.545	1.005.355	921.367	1.194.512	922.353	1.027.874	925.037	1.198.840	1.236.581	978.471	1.013.164	980.470	1.007.399	1.158.077
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	911.474	909.939	883.043	941.503	770.815	731.803	761.990	749.333	718.885	798.587	697.484	884.122	852.342	694.298	913.098	749.236	614.976	777.407
Información y comunicaciones	1.314.824	1.451.136	1.349.832	1.341.569	1.659.478	1.542.633	1.333.873	1.454.087	1.450.104	1.278.149	1.238.362	1.236.148	2.040.517	1.611.015	1.181.150	1.383.655	1.606.722	1.840.641
Actividades financieras y de seguros	1.806.806	1.833.224	1.716.317	1.698.081	1.782.857	1.672.702	1.648.108	1.657.797	1.787.061	1.739.559	1.789.298	1.597.270	2.298.383	1.660.726	1.769.972	1.585.349	1.694.185	2.066.029
Actividades inmobiliarias	1.207.421	1.203.572	1.134.573	1.206.618	1.241.878	1.094.974	1.183.524	1.317.724	1.065.150	1.128.241	1.022.969	1.177.341	1.674.334	986.343	1.112.770	969.802	1.105.080	1.408.427
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.527.211	1.712.760	1.488.239	1.549.729	1.536.512	1.510.942	1.249.382	1.453.413	1.169.069	1.199.360	1.083.695	1.318.760	1.838.136	1.084.426	1.344.186	1.263.500	1.289.305	1.605.068
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.091.544	1.176.850	1.201.929	1.154.079	964.941	962.993	801.715	897.889	766.070	810.602	730.909	822.620	954.521	788.168	891.349	803.336	720.951	919.403
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	989.237	1.066.963	1.040.061	695.896	892.201	789.220	797.739	696.977	858.592	902.333	1.130.244	1.283.711	1.051.228	866.782	1.147.631	790.843	799.472	872.779
Enseñanza	1.320.220	1.286.437	1.047.269	1.202.491	1.229.973	1.105.008	1.144.424	1.236.233	1.152.687	1.185.214	1.439.699	1.271.107	1.452.321	1.273.480	1.243.502	1.107.610	1.065.478	1.273.367
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.224.943	1.399.862	1.172.838	1.083.221	1.138.592	1.170.418	1.041.124	1.176.310	1.174.831	1.186.157	1.156.448	1.325.442	1.535.133	1.122.923	1.244.749	1.058.749	1.229.314	1.347.486
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	933.994	974.850	992.411	958.478	925.685	965.794	926.363	1.364.915	849.472	775.373	845.783	820.174	1.141.118	892.543	914.238	1.142.622	788.472	1.031.569
Otras actividades de servicios	1.037.784	1.052.965	881.762	847.097	768.809	858.489	814.668	712.875	740.699	825.885	882.818	949.118	1.005.897	795.346	776.070	821.731	763.889	892.555
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.200.119	1.646.969	1.547.129	2.562.666	966.502	858.338	967.464	1.023.632	945.506	1.051.053	1.392.960	1.291.112	1.854.749	2.099.583	920.066	808.455	1.160.047	1.373.805
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	504.498	559.002	882.071	506.506	511.887	515.796	484.847	540.240	509.170	561.055	492.657	521.069	525.080	554.576	559.494	525.507	479.818	516.979
Sin Información	780.150	1.034.486	832.010	822.845	746.627	509.113	639.396	1.178.595	606.468	674.610	523.647	621.100	1.021.696	597.713	734.430	694.188	688.057	864.179
Total	1.285.595	1.582.072	1.406.310	1.225.268	1.137.064	1.045.337	929.809	1.129.610	953.746	1.032.837	1.024.711	1.164.608	1.347.995	991.124	1.137.827	963.891	930.454	1.184.663

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones